

**PLAN DE ACCIÓN DEL CENTRO
FRENTE A OLAS DE CALOR**

CEIP MOZART

CÓDIGO DE CENTRO: 28066107

ALCALÁ DE HENARES

1. CONCEPTO DE OLA DE CALOR

2. ANÁLISIS DEL CENTRO

3. PROPUESTAS DE ACCIÓN

3.1. Medidas de carácter organizativo

3.2. Medidas para la refrigeración natural de los edificios

- Ventilación natural
 - Ventilación simple
 - Ventilación cruzada
- Refrigeración por efecto evaporativo
 - Riego nocturno de espacios libres de parcela
 - Riego de superficies expuestas a radiación solar directa
- Reducir el uso de equipos emisores de calor

4. ACTUACIONES FRENTE A UN GOLPE DE CALOR.

5. MODELOS DE COMUNICACIÓN DE LA ACTIVACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DEL CENTRO A LOS DIFERENTES AGENTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

5.1. Comunicación a las familias

5.2. Comunicación al personal del centro

1. CONCEPTO DE OLA DE CALOR

Una ola de calor es un espacio de tiempo de tres o más días con temperaturas más altas de lo habitual durante el periodo estival. Éste es un fenómeno que cada vez se produce más a menudo, con duración más prolongada y una mayor intensidad en las temperaturas alcanzadas. Hay tres componentes asociados a las olas de calor que influyen en la gravedad de estos posibles efectos:

- La intensidad de la temperatura.
- La acumulación de días seguidos con altas temperaturas.
- El momento dentro del período estival en el cual se produce la ola. El riesgo es superior en la primera parte del período estival. Esta circunstancia está relacionada con la mayor adaptación que se produce en la segunda parte del verano.

Los **niveles de riesgo**, definidos en función de los valores de la temperatura y de la acumulación de días consecutivos con valores altos, van a indicarnos la necesidad de diferentes tipos de intervención:

Nivel 0 de riesgo (verde) NORMALIDAD	La temperatura máxima prevista para el día en curso y los cuatro siguientes es igual o inferior a 36,6º C.
Nivel I de riesgo (amarillo) PRECAUCIÓN	La temperatura máxima prevista para el día actual o en los próximos cuatro días es igual o superior a 36,6º C e inferior a 38,6º C, con una duración que no supere los 3 días consecutivos.
Nivel II de riesgo (rojo) ALTO RIESGO	La temperatura máxima prevista para hoy o los próximos cuatro días es igual o superior a 38,6º C al menos en un día, o cuando se producen al menos 4 días consecutivos temperaturas superiores o iguales a 36,6º C.

La Comunidad de Madrid, dentro de la Campaña de Información de Olas de Calor, activa desde el 1 de junio al 15 de septiembre de cada año, un boletín diario con las temperaturas registradas y previstas, y se genera una alerta con el tiempo suficiente para permitir la puesta en marcha de diferentes niveles de actuación, especialmente en el caso de población vulnerable, ya sea mediante la información o mediante la intervención directa.

Se puede consultar el estado de alerta por olas de calor en esta dirección:
<https://www.comunidad.madrid/servicios/salud/boletin-informacion-olas-calor>

La dirección del centro puede recibir las alertas de calor **suscribiéndose a la recepción mensajes SMS enviando por su teléfono móvil el texto ALTACALOR al 217035**. También, pueden abonarse al servicio de información en el enlace Temperaturas Extremas y Salud para recibir por

correo electrónico el Boletín de información y mensajes SMS. Toda esta información está disponible en la página web Calor y Salud.

2. ANÁLISIS DEL CENTRO

Ante olas de calor se recogen las acciones que se realizarán cuando se acerque el periodo estival:

- Consultar/suscribirse al boletín de alertas por riesgo de calor que ofrece la Comunidad de Madrid.
- Identificar zonas de agua accesibles: Los baños del centro y la fuente de los patios.
- Identificar actividades intensas o de gran esfuerzo. Educación Física. Actividades extraescolares en los patios.
- Reforzar el mantenimiento de los elementos de protección frente al calor y las radiaciones (pérgola, toldos, persianas y ventanas).
- Aumentar en el menú el consumo de frutas y de verduras, así como de alimentos con alto contenido de agua. La leche, las sopas (templadas o frías) o las gelatinas, son alternativas con alto contenido en agua.
- Informar, a través de cartelería, de las recomendaciones a tener en cuenta en caso de elevadas temperaturas.
- Identificar donde se ubica en el centro la población más vulnerable: por edad, gestantes, discapacidades, enfermedades, tratamiento médico, etc.
- Identificar los puntos del centro en los que pueda acumularse más calor. Patio de las pistas polideportivas y primera planta del edificio principal.
- Identificar los puntos del centro en los que la temperatura sea menor. Planta baja del centro.
- Disponer áreas de descanso que permitan además hidratarse. (vestíbulo, biblioteca y gimnasio)

3. PROPUESTAS DE ACCIÓN

Se consideran medidas inmediatas aquellas que se llevarán a cabo de forma urgente, mientras dure el episodio de “ola de calor”, en función de la realidad del centro educativo sin acometer inversiones de carácter material o la realización de obras constructivas.

3.1. MEDIDAS DE CARÁCTER ORGANIZATIVO

Se recoge a continuación una relación de medidas básicas que permitan reducir los efectos del calor en las personas:

- Procurar, en la medida de lo posible, desarrollar la actividad **en la planta baja con orientación norte y noroeste** del centro.
- Evitar espacios en que se concentra el calor, como:
 - Espacios bajo cubierta.
 - Espacios con dificultades de ventilación como los que poseen una sola orientación, los que dan a calles de tráfico intenso o a superficies que irradian calor.
 - Espacios con grandes superficies acristaladas sin proteger.
- Evitar la radiación solar directa.
- Evitar las actividades de deporte y otras que supongan esfuerzo físico durante las horas más calurosas del día. Favorecer actividades sedentarias.
- Evitar realizar actividades intensas en solitario.
- Evitar las actividades en exterior, especialmente si suponen exposición al sol y en los momentos centrales del día.
- Recomendar, en exteriores, proteger la cabeza con gorras o sombreros y usar cremas de alta protección contra el sol.
- Adaptar ritmos de trabajo a las condiciones climáticas y tolerancia de empleados/as al calor, estableciendo pausas en zonas sombreadas y/o más frescas.
- Recomendar el uso de ropa amplia y ligera, con colores claros, que faciliten la transpiración y por tanto la disipación del calor corporal.
- Reducir temperatura en interiores mejorando la ventilación: en las horas más frescas del día, favorecer la ventilación natural cruzada de los espacios, favoreciendo la entrada de aire de las zonas que se encuentren en sombra.
- En los momentos de radiación directa sobre las ventanas utilizar elementos de protección (toldos, persianas y cortinas).
- Distribuir el volumen de trabajo e incorporar ciclos de trabajo-descanso. Es preferible realizar ciclos breves y frecuentes de trabajo y descanso, que períodos largos.

- Facilitar el acceso permanente a agua potable y fresca para hidratarse a menudo.
- Procurar la hidratación entre sesión y sesión.
- Informar de la necesidad de beber, aunque no se tenga sed.
- Priorizar el seguimiento de personas previsiblemente más vulnerables por parte de la D.U.E.
- Informar de los síntomas de los trastornos producidos por el calor.
- Cuando una persona tenga síntomas de efectos adversos de calor, dejarla reposar en una habitación fresca y tranquila y, si está consciente, hacer que beba agua fresca. Llamar al 112 o a la asistencia sanitaria más cercana.

3.2. MEDIDAS PARA LA REFRIGERACIÓN NATURAL EN LOS EDIFICIOS

▪ LA VENTILACIÓN NATURAL

- Ventilación simple

Las **ventanas ubicadas en una única fachada con radiación solar directa**, se deberán cerrar y bajar las persianas dejando un espacio libre de aproximadamente 5 cm hasta el alfeizar para evitar la acumulación de aire caliente entre el cristal y la persiana. Se deberán **bajar los toldos**, si se dispone de los mismos. **La/s puerta/s** del lugar permanecerán **abiertas** al igual que las puertas de las clases enfrentadas, localizadas en una fachada sin radiación solar directa.

- Ventilación cruzada

Durante la jornada, se deberá prever que las **puertas y ventanas de las aulas enfrentadas, con distintas orientaciones y sin obstáculos entre ambas permanezcan abiertas** para favorecer este tipo de ventilación, siempre y cuando una de ellas esté orientada al norte, a espacios frescos y sombreados como patios o espacios con vegetación, u orientaciones sin radiación directa.

En los casos mencionados anteriormente, se recomienda abrir las ventanas de las fachadas orientadas al sur hasta las 10 a.m., aquellas orientadas hacia el oeste hasta las 14 p.m. y durante todo el día aquellas situadas al norte, para generar una corriente de aire con el fin de contrarrestar las altas temperaturas de las fachadas.

No obstante, no se debe ventilar cuando la temperatura exterior sea superior a la interior.

▪ REFRIGERACIÓN POR EFECTO VAPORATIVO

- Riego nocturno de espacios libres de parcela

Durante la noche, se **regarán los solados del patio de primaria y las pistas polideportivas** para rebajar la temperatura ambiente a partir del enfriamiento evaporativo.

- Riego de superficies expuestas a la radiación solar directa

Se podrán **humedecer las superficies expuestas a la radiación solar directa**, como solados expuestos al sol de los espacios libres de la parcela, para evitar el incremento de la temperatura de los espacios limítrofes producido por la disipación del calor acumulado.

Asimismo, se podrán **humedecer los pavimentos con acabado cerámico o terrazo** en espacios interiores.

- REDUCIR EL USO DE EQUIPOS EMISORES DE CALOR

- En la medida de lo posible, se deberá **evitar el uso de equipos que produzcan calor y apagar** aquellos que se encuentren en modo “stand by” como equipos informáticos, proyectores o pizarras interactivas.
- Se intentará, en la medida de lo posible, **reducir la iluminación** de espacios comunes y se mantendrán apagadas las luminarias de los espacios que no se estén utilizando.

4. ACTUACIONES FRENTE A UN GOLPE DE CALOR.

Algunos de los efectos del calor en el organismo son: sudoración, sensación de mareo y debilidad, calambres, dolor de cabeza o náuseas. Ante la aparición de alguno de estos síntomas, la persona debe cesar la actividad, beber líquidos y refrescar el cuerpo.

El riesgo más grave de exposición al calor es el golpe de calor, ante su sospecha, se deberá:

•AVISAR A LA ENFERMERA DEL CENTRO O A LOS SERVICIOS DE URGENCIAS (112).

Mientras tanto:

- Lleve a la persona a un lugar fresco y en posición semisentada para favorecer la respiración.
- Procure que beba agua a pequeños sorbos.
- Para reducir la temperatura corporal, se le debe retirar algo de ropa, darle aire (abanico o ventilador) y utilizar paños humedecidos con agua fría en la frente, la nuca y el cuello.
- Una vez que haya mejorado su estado debe acudir a un servicio médico de urgencias para someterla a una revisión exhaustiva.
- Si no se recupera o pierde el conocimiento, hay que tumbarla con las piernas flexionadas.

5. MODELOS DE COMUNICACIÓN DE LA ACTIVACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DEL CENTRO A LOS DIFERENTES AGENTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

5.1 COMUNICACIÓN A LAS FAMILIAS

En caso de activación del Plan de Acción del Centro frente a Ola de Calor, se enviará circular a los padres de los alumnos por vía RAICES-ROBLE:

MODELO PARA Nivel I de riesgo (amarillo) PRECAUCIÓN

Estimados padres:

Les comunicamos que, dada la predicción de ola de calor para los próximos días, a partir del XX/XX/XXXX el centro procede a activar el *Plan de Acción del Centro frente a Ola de Calor* de Nivel I de riesgo (amarillo) PRECAUCIÓN.

Rogamos sigan las recomendaciones que se adjuntan para mitigar, en la medida de lo posible, los efectos del calor.

Así mismo rogamos comuniquen al tutor todos aquellos problemas de salud de su hijo/a que se puedan ver afectados por el calor.

Atentamente,

La Dirección

En Alcalá de Henares a, XX de XXXX de XXXX.

MODELO PARA Nivel II de riesgo (rojo) ALTO RIESGO

Estimados padres:

Les comunicamos que, dada la predicción de ola de calor para los próximos días, a partir del XX/XX/XXXX el centro procede a activar el *Plan de Acción del Centro frente a Ola de Calor* de Nivel II de riesgo (rojo) ALTO RIESGO.

Estos días el ritmo de trabajo y la actividad física se adaptarán a las condiciones climáticas. Además, si se ve necesario, podrá producirse reubicación de los alumnos en zonas más frescas que el aula.

Les rogamos sigan las recomendaciones que se adjuntan para mitigar, en la medida de lo posible, los efectos del calor.

Así mismo, rogamos comuniquen al tutor todos aquellos problemas de salud de su hijo/a que puedan verse afectados por el calor.

Atentamente,

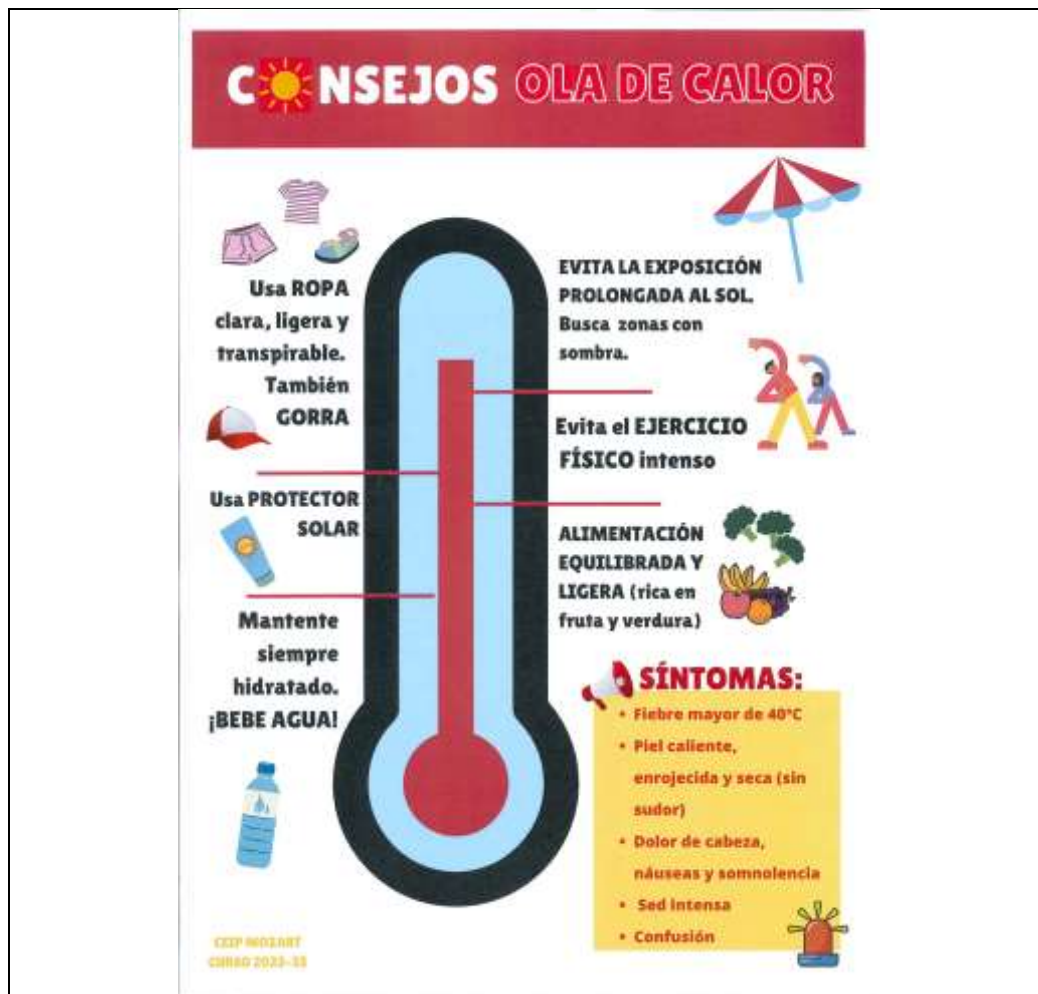
La Dirección

En Alcalá de Henares a, XX de XXXX de XXXX.

RECOMENDACIONES BÁSICAS FRENTE A OLA DE CALOR

Se recomienda que los alumnos...

- ... vistan ropa amplia y ligera, de colores claros, que faciliten la transpiración.
- ... se protejan la cabeza con gorra o sombrero.
- ... se apliquen crema de protección solar antes de salir de casa.
- ... traigan botella de agua fresca de casa.
- ... traigan un almuerzo ligero con alimentos de alto contenido en agua y fruta.
- ... traigan abanico.



5.2 COMUNICACIÓN AL PERSONAL DEL CENTRO

Cuando la predicción de temperaturas indique que se va a producir una ola de calor, se procederá a comunicarlo a todo el personal del centro (docente y no docente) y se pedirá que activen el Plan de Acción frente a Olas de Calor a través de email de EducaMadrid y/o Raíces.

MODELO DE AVISO PARA EL PERSONAL DEL CENTRO

Se informa a todo el personal del centro que hay previsión de ola de calor para los días XXXXXXXXXX, por lo que se aplicará el Plan de Acción frente a Ola de Calor a partir del día XX/XX/XXXX.

La Dirección
En Alcalá de Henares, a XX de XX de XXXX.